



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS NO. TM-2025/AD/113/EDITOR DE PROGRAMAS 3/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE EDITOR DE PROGRAMAS 3.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 15:00 HORAS **DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. **LIC. JOSE LUIS MARQUEZ DIAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN**, EN LO SUCESIVO “**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**” Y “**SOPHIA CAMPOS CRUZ**” A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**” CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS “**SERVICIOS PROFESIONALES DE EDITOR DE PROGRAMAS 3**” EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 06 DE JUNIO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO: TM-2025/AD/113/EDITOR DE PROGRAMAS 3/SGPP, POR EL CUAL “EL PROVEEDOR” SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS “SERVICIOS PROFESIONALES DE EDITOR DE PROGRAMAS 3” DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS, 6 FRACCIÓN VI, 30 FRACCIÓN II; 53, 54 FRACCIÓN XIV Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE LA “LAASSP”, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE EL “RLAASSP” DE CONFORMIDAD AL TRANSITORIO CUARTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y, SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO; POR UN MONTO TOTAL DE \$128,500.40 (CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 40/100 M.N.), IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY, CON VIGENCIA DEL 01/06/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO “**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**” HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS “SERVICIOS PROFESIONALES DE EDITOR DE PROGRAMAS 3”, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
 - FACTURA CON FOLIO FISCAL F

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES DE EDITOR DE PROGRAMAS 3**" POR LA CANTIDAD \$18,357.20 (DIECIOCHO MIL TRECENTOSCINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**" HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS “**SERVICIOS PROFESIONALES DE EDITOR DE PROGRAMAS 3**”, DEL SERVICIO BRINDADO 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
 - FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] F

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES DE EDITOR DE PROGRAMAS 3**" POR LA CANTIDAD DE \$18,357.20 (DIECIOCHO MIL TRECENTOSCINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIÓNES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**" DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/113/EDITOR DE PROGRAMAS 3/SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR "**EL PROVEEDOR**" A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**"; ASIMISMO, "**EL PROVEEDOR**" DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**".

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"**EL PROVEEDOR**" Y "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**" DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APPLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210,
CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""

LIC. JOSE LUIS MARQUEZ DIAZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y
PROGRAMACIÓN

**POR " SERVICIOS PROFESIONALES DE
EDITOR DE PROGRAMAS 3"**

C. SOPHIA CAMPOS CRUZ

ÚÓÁ/ÓÚVCAÉFÁWÍT CAÓÓSÁÚÜU XÓÓOU ÜÁJ ÁÓU P VÜDE/ÓVNOÁÜU ÜÁÓU P VÓP ÓÜAÓDE/UÜÁ
ÚÓÜÜU P CÉSÓÙAÓU P ÓÓÜP WÍP VÓU AÉAW P CÁÚÓÜÜU P AÉWÍWÓAÓWÓP VÓWÓAÓCÉUÁ
WÓP VÓWÓAÓSÓEÓU P AÓW P ÓCEP ÓP VU U ÁÓP AÓSÁEÜVÓWÉU ÁFFÍ ÁY ÁFC EÓÓAÓSÓYÁ
ÓÓP ÓÜJ EÁÓDÁ ÜDE UÚAEJÓP WÓAÝ ÁÓDÓQU P AÉSÓAÓP WU UT AÉW P ÁJWÓSÓQEÁ
ÚWÓSÓWÓAÓZÓP AÓSÁWÉU ÁWÓWÓEÁÓÓAÓSÓCÓOÜAÓQ P AÓU EÓDÓSÁEÓÓAÓT CÉUZU AÓA
AEGÍ

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210,
CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx